



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Melgar - Tolima, nueve (9) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo con garantía real - primera instancia
Ejecutante: Banco B.B.V.A. Colombia S.A.
Ejecutado: William Fernando Cortes Pinzón
Radicación: 73-449-31-03-002-2023-00076-00.

Teniendo en cuenta que se aportó escrito de sustitución de poder a través de correo electrónico recibido el 05 de octubre de 2023, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Código General del Proceso, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Melgar - Tolima,

Resuelve:

Reconocer a la abogada Yulieth Camila Corredor Vásquez, como apoderada judicial sustituta de la entidad ejecutante Banco Bilbao Vizcaya Argentaria – B.B.V.A. Colombia S.A., en los términos del escrito de sustitución.

Notifíquese.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:

José Luis Gualacó Lozano

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed4cef8bc43a71da2e3679a9fe258af1ad9cfefbd703587c3b17736f59c4022f**

Documento generado en 09/10/2023 03:44:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>